



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 =República Argentina=
 Municipalidad de Ushuaia

NOTA N° 44 /2.025.-

LETRA: MUN. U.

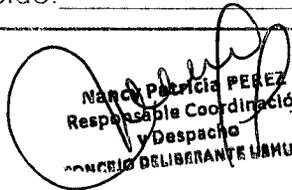
USHUAIA, 25 ABR 2025

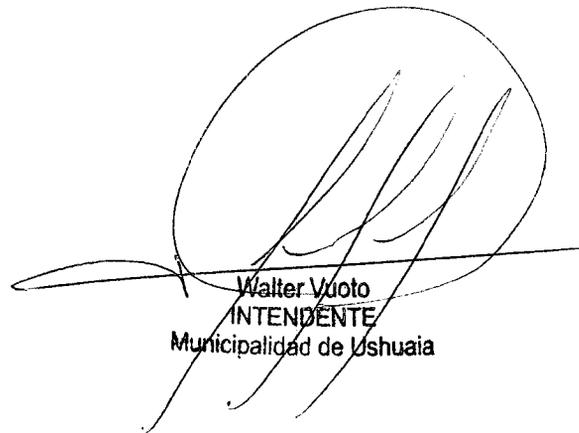
SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE:

Por medio de la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su intermedio al Cuerpo de Concejales, a los efectos de remitir adjunto un proyecto de Ordenanza, por el cual se aumenta el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos para el ejercicio 2025, el cual fue aprobado por Ordenanza Municipal N° 6444.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

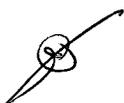
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25 ABR. 2025	Hs. 16:19
Numero: 248	Fojas: 5
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	


 Patricia PEREZ
 Responsable Coordinación
 y Despacho
 CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA


 Walter Vuoto
 INTENDENTE
 Municipalidad de Ushuaia

A LA VICE INTENDENTA
 DE LA CIUDAD DE USHUAIA
 Abg. Gabriela MUÑIZ SICCARDI

S _____ / _____ D





Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

PROYECTO DE ORDENANZA

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR E INCORPORAR el incremento de los recursos correspondientes a Coparticipación de Impuestos Provinciales y Nacionales por la suma de PESOS SIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS QUINCE CON 00/100 (\$7.478.173.215,00), detallado en el ANEXO I al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2025 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 6444 y Decreto Municipal N°2284/2024.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR E INCORPORAR el incremento de los recursos propios municipales correspondientes a financiamiento 34 de libre disponibilidad por la suma de PESOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE 00/100 (\$1.977.518.687,00), detallado en el ANEXO I al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2025 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 6444 y Decreto Municipal N°2284/2024.

ARTÍCULO 3°.- AUTORIZAR E INCORPORAR el incremento de los recursos correspondientes al financiamiento 19- Fondo del Deporte por la suma de PESOS DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL VEINTICUATRO CON 00/100 (\$2.681.024,00) detallado en el ANEXO I al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2025 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 6444 y Decreto Municipal N°2284/2024.

ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR E INCORPORAR el incremento de los recursos correspondientes al financiamiento 21- Fondo de Salud por la suma de PESOS TREINTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL TRESCIENTOS DOCE CON 00/100 (\$31.360.312,00) detallado en el ANEXO I al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2025 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 6444 y Decreto Municipal N°2284/2024.

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZAR E INCORPORAR el incremento de los recursos correspondientes al financiamiento 22- Agencia Desarrollo Ushuaia por la suma de PESOS VEINTIÚN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO VEINTIOCHO CON 00/100 (\$21.702.128,00) detallado en el ANEXO I al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

del Ejercicio 2025 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 6444 y Decreto Municipal N°2284/2024.

ARTÍCULO 6°.- AUTORIZAR E INCORPORAR el incremento de los recursos correspondientes al financiamiento 29- Venta de Lotes por la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 00/100 (\$55.732.948,00) detallado en el ANEXO I al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2025 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 6444 y Decreto Municipal N°2284/2024.

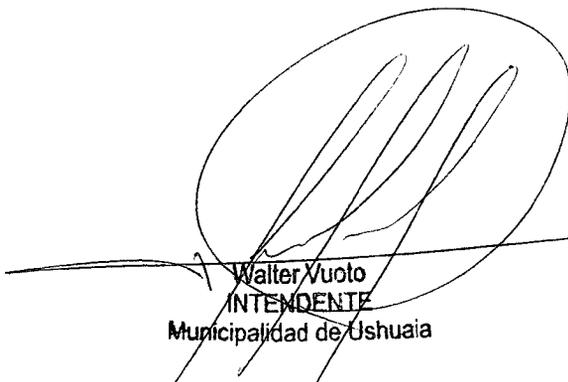
ARTÍCULO 7°.- AUTORIZAR E INCORPORAR el incremento de los recursos correspondientes al financiamiento 30-Regularización Dominial por la suma de PESOS DIECISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO CON 00/100 (\$16.879.935,00) detallado en el ANEXO I al Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos del Ejercicio 2025 aprobado mediante Ordenanza Municipal N° 6444 y Decreto Municipal N°2284/2024.

ARTÍCULO 8°.- AUTORIZAR al Departamento Ejecutivo Municipal, a través de la Secretaría de Economía y Finanzas, a realizar las distribuciones de los incrementos de recursos y las modificaciones de gastos con arreglo a las finalidades detalladas en el Anexo II, y correspondientes reestructuras presupuestarias.

ARTÍCULO 9°.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL N°

SANCIONADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA / / .-



Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

Anexo I			
Nro de Cuenta	Recurso	Financiamiento	2025
1110201000	IMPUESTO AUTOMOTOR	34 - Recursos de Libre Disponibilidad	882.556.406
1110202000	IMPUESTO INMOBILIARIO	34 - Recursos de Libre Disponibilidad	333.880.846
1130100000	COPARTICIPACIÓN DE IMPUESTOS PROVINCIALES	34 - Recursos de Libre Disponibilidad	7.478.173.215
1140101000	TASAS GRALES POR SERV. MUNICIPALES	34 - Recursos de Libre Disponibilidad	315.450.086
1140102000	TASA ACTIVIDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL	34 - Recursos de Libre Disponibilidad	222.422.385
1610100000	INTERESES INTERNOS	34 - Recursos de Libre Disponibilidad	223.208.964
1140205000	FONDO DEL DEPORTE	19 - Fondo del Deporte	2.681.024
1140207000	FONDO PRESTACIONES DE SALUD	21 - Fondo de Salud	31.360.312
1140208000	AGENCIA DE DESARROLLO USHUAIA	22 - Agencia Desarrollo Ushuaia	21.702.128
2110201000	VENTAS DE LOTES	29 - Venta de Lotes	55.732.948
2110203000	REGULARIZACIÓN DOMINIAL	30 - Regularización Dominial	16.879.935
Total			9.584.048.249

Walter Vuoto
INTENDENTE
Municipalidad de Ushuaia



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
=República Argentina=
Municipalidad de Ushuaia

Anexo II			
Finalidad Función	Clasificador Económico	Financiamiento	Incremento Año 2025
100-ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1000000-GASTOS CORRIENTES	22-Agencia Desarrollo Ushuaia	21.702.128
100-ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	1000000-GASTOS CORRIENTES	34-Recursos de Libre Disponibilidad	5.635.800.074
300-Servicios Sociales	1000000-GASTOS CORRIENTES	19-Fondo del Deporte	2.681.024
300-Servicios Sociales	1000000-GASTOS CORRIENTES	21-Fondo de Salud	31.360.312
300-Servicios Sociales	1000000-GASTOS CORRIENTES	34-Recursos de Libre Disponibilidad	3.819.891.828
300-Servicios Sociales	2000000-GASTOS DE CAPITAL	29-Venta de Lotes	55.732.948
300-Servicios Sociales	2000000-GASTOS DE CAPITAL	30-Regularización Dominial	16.879.935
Total			9.584.048.249